Jornada regional de formación pedagógica-política sindical

VOLVER A PENSAR LA EDUCACIÓN EN EL NIVEL PRIMARIO

Aportes para pensar la escuela

Propuesta de formación docente

PROGRAMA

Responsables de la jornada

Propuesta de formación estará coordinada desde CDC UnTER, secretaria de Educación y Nivel Primario :

- Enzo Quintero, Secretario de Nivel Primario.
- Asencio, Secretaria de Educación, Estadística, Formación Política, Pedagógica y Sindical

Capacitador

Pr: Diego Martín Chichizola

Maestrando en la Maestría en Escritura y Alfabetización. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FaHCE) Universidad nacional de La Plata con Proyecto de



Miembro del Equipo Técnico-Pedagógico de la DJAyAM (Dirección del joven, Adulto y Adulto Mayor) DGCyE. Pcia de Buenos Aires desde 2020 a la fecha

Capacitador con cargo de ETR (Equipo Técnico regional) en Prácticas del lenguaje en la Región 8 dependiente de la Dirección de Formación Continua de la DGCyE Pcia de Buenos Aires desde 2016

Especialista curricular de Prácticas del Lenguaje de la GOC (Gerencia Operativa de Currículum) / DGPLEDU (Dirección General de Planeamiento Educativo) .

Destinatarixs

Prioridad de inscripción maestrx tallerista, Esc de Jornada Extendida.

Seccional de Un TER; Almafuerte, Roca-Fiske, Villa Regina, Valle Medio, Rio Colorado

Docentes afiliados/as a UnTER de Nivel primario: maestrx de grado, talleristas, áreas especiales, equipos directivos y supervisivos.

Sede/lugar

SUM Seccional UnTER-Almafuerte

Sarmiento 939 - (8334) Ingeniero Huergo

Fecha/ Horario

19 de mayo del 2025 8:30 hs 12:30 hs y de 14:00 hs a 18:00 hs



Carácter de la propuesta

Presencial

Inscripción:

En la seccional de UnTER local.

Licencia: Articulo № 25 Res, 233/98.

Resolución de Declaración de Interés Educativo en trámite

Fundamentación

En el contexto socio política actual es importante abrir el espacio de reflexión sobre el valor de la Educación y el sentido de la misma. En este marco, se hace indispensable plantear la concepción de escuela como espacio de intervención política-pedagógica. En tal sentido es importante fundar su accionar en los principios de la democratización de las instituciones educativas, el trabajo en equipo, la participación y los acuerdos institucionales, los vínculos y la comunicación.

Como principio estructurante, la **educación** es un **derecho social y humano**, herramienta imprescindible, fundamental para la construcción social. Es decir que el proyecto educativo para la sociedad rionegrina debe estar regido por principios elementales como justicia **curricular**, **justicia cognitiva**, en el marco de una educación que aporte a la justicia social. Siguiendo el pensamiento de Freire en Pedagogía de la Indignación, nuestros pasados y presentes no condicionan proyectos inéditos viables para el trabajo pedagógico, sino que los trascienden históricamente, con el poder transformador de la sociedad.

Como **acto político**, siguiendo a Catherine Walsh, se propone una educación democrática, intercultural y descolonizadora. Esto requiere reflexionar y dimensionar el contexto en el que se desarrolla actualmente este vínculo educativo del que formamos parte. En términos de acto político, debe ser comprendida como la toma de conciencia crítica de la realidad para transformarla, como afirma Paulo Freire (1984). Siempre es un acto político que lleva a tomar decisiones, es decir, no es neutra

Así entendida, la realidad vivida en las escuelas, necesariamente demanda la construcción saberes y conocimientos que posibiliten la lectura de la realidad social, para entenderla y



poder actuar críticamente sobre ella. Es decir, propiciar en las escuelas proyectos educativos situados que partan de los intereses y necesidades de la comunidad educativa. Ello implica, además espacios y oportunidades donde se generen experiencias de aprendizaje de vida en democracia; fortalecer el trabajo en equipo, la cultura colaborativa y participativa; construir vínculos basados en la horizontalidad y la cooperación, la igualdad, el respeto por la diversidad y la inclusión.



La presente propuesta de formación busca poner en tensión y reflexionar las formas de "hacer escuela" para volver sobre la propia práctica. En particular reflexionar sobre la enseñanza en la escuela primaria de jornada extendida recuperando el sentido, el qué, el cómo y el para qué enseñar.

Volver sobre el taller como espacio curricular que propone la resolución 2035, focalizando en el sentido, el significado y la intencionalidad de este proyecto "en términos de Teresa González Cuberes (1991) el taller como un "tiempo – espacio" para la vivencia, la reflexión y la conceptualización; como síntesis del pensar, el sentí y el hacer". "el Taller, en síntesis, puede convertirse en el lugar del vínculo, la participación, la comunicación y, por ende, lugar de producción social de objetos, hechos y conocimientos".

Propósitos

- O Aportar herramientas teóricas conceptuales que permitan, desde una mirada reflexiva y critica, pensar y diseñar estrategias de transformación, mejoramiento de las propuestas y prácticas educativas.
- O Reflexionar sobre la enseñanza en la escuela primaria, en particular de jornada extendida recuperando el sentido, el qué, el cómo y el para qué enseñar en este momento histórico particular, en los marcos de las instituciones.

O Compartir experiencia y marcos teóricos para repensar la escuela de jornada extendía y el valor del taller como un tiempo- espacio que conjuga el pensar, sentir y el hacer.

Selección de contenidos / Ejes Temáticos

• Eje temático 1: la educación como acto político, derecho social. La consolidación de una escuela igualitaria.

Repensar la educación en la escuela primaria bajo los principios elementales como justicia curricular, justicia cognitiva, en el marco de una educación que aporte a la justicia social. Reflexionar sobre la enseñanza bajo los marcos teóricos y normativos.

• **Eje temático 2**: Desafíos del oficio docente en términos pedagógicos y didácticos Recuperación de la práctica situada a través de las narrativas de experiencias educativas.

El espacio del taller como marco de sentido en la escuela de jornada extendida. El taller, "tiempo – espacio" para la vivencia, la reflexión y la conceptualización; como síntesis del pensar, el sentí y el hacer", lugar de producción social de objetos, hechos y conocimientos.

La interdisciplinariedad como eje transversal de abordaje áulico y la interculturalidad crítica como perspectiva para repensar las trayectorias educativas.

Institución que la propone

CDC UnTER- Unión de trabajadorxs de la Educación de Río Negro.